



## **REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES A PASAR DE GRADO EN DEFENSA PERSONAL POLICIAL:**

### **1.- ESPECIALISTA EN D.P.P. NIVEL I - CINTURON VERDE**

- Realizar los cursos establecidos o si tienes un mínimo de Cinturón Verde de cualquier arte marcial oficialmente inscrita y dada de alta en una Federación Autonómica o Española (se acreditará en el momento de la inscripción mediante fotocopia compulsada u original y copia) podrás acceder con 1 solo curso más la valoración del Maestro que imparta el curso.
- Tener cumplidos los 13 años.
- Una fotografía (con el nombre al dorso).
- Fotocopia del D.N.I.

### **2.- ESPECIALISTA EN D.P.P. NIVEL II - CINTURON AZUL**

- Tener el Nivel I de DPP o un mínimo de Cinturón Azul de cualquier arte marcial oficialmente inscrita y dada de alta en una Federación Autonómica o Española (se acreditará en el momento de la inscripción mediante fotocopia compulsada u original y copia)
- Tener cumplidos los 14 años.
- Una fotografía (con el nombre al dorso).
- Fotocopia del D.N.I.

### **3.- ESPECIALISTA EN D.P.P. NIVEL III - CINTURON MARRÓN**

- Tener el Nivel II de DPP o un mínimo de Cinturón Marrón de cualquier arte marcial oficialmente inscrita y dada de alta en una Federación Autonómica o Española (se acreditará en el momento de la inscripción mediante fotocopia compulsada u original y copia)
- Tener cumplidos los 15 años.
- Una fotografía (con el nombre al dorso).
- Fotocopia del D.N.I.

#### **4.- PARA CINTURÓN NEGRO 1<sup>ER</sup>-DAN DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL:**

- Tener el Nivel III o tener un mínimo de Cinturón Negro de cualquier arte marcial oficialmente inscrita y dada de alta en una Federación Autonómica o Española (se acreditará en el momento de la inscripción mediante fotocopia compulsada u original y copia)
- Tener cumplidos los 16 años.
- Una fotografía (con el nombre al dorso)
- Fotocopia del D.N.I.

#### **5.- PARA CINTURÓN NEGRO 2º DAN DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL:**

- Ser Cinturón Negro 1er Dan [con dos años de antigüedad como mínimo y dos licencias federativas consecutivas ó tres alternas desde el Cinturón Negro 1º Dan].
- Una fotografía (con el nombre al dorso).

#### **6.- PARA CINTURÓN NEGRO 3<sup>ER</sup>-DAN DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL:**

- Ser Cinturón Negro 2º Dan [con tres años de antigüedad como mínimo y tres licencias federativas consecutivas o cuatro alternas desde al Cinturón Negro 2º Dan].
- Una fotografía (con el nombre al dorso).

#### **7.- PARA CINTURÓN ROJO-NEGRO 4º DAN DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL:**

- Ser Cinturón Negro 3er. Dan [con cuatro años de antigüedad como mínimo y cuatro licencias federativas consecutivas ó cinco alternas desde el Cinturón Negro 3º Dan).
- Una fotografía (con el nombre al dorso).

#### **8.- PARA CINTURÓN ROJO-NEGRO 5º DAN DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL:**

- Ser Cinturón Negro 4er. Dan [con cinco años de antigüedad como mínimo y cuatro licencias federativas consecutivas ó cinco alternas desde el Cinturón Negro 4º Dan).
- Una fotografía (con el nombre al dorso).

